

Salud Mental España denuncia los mensajes estigmatizantes hacia el colectivo LGTBIQ+

La Confederación, a la que pertenece Asapme Teruel, lanza una campaña

Redacción
Teruel

Insultos, vejaciones, amenazas, incomprensión, invalidación... el discurso del odio contra el colectivo LGTBIQ+ continúa siendo una realidad y tiene consecuencias directas en la salud mental de las personas que lo reciben. En el marco del Día Internacional del Orgullo LGTBIQ+, que se celebró el sábado 28 de junio, Salud Mental España, a la que pertenece Asapme Teruel, ha lanzando una nueva edición de la campaña #SaludMentalLGTBIQ+, con la colaboración del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, este año bajo el lema *Ante el odio, #ComparteOrgullo*.

A través de una serie de infografías y un vídeo, la Confederación denuncia los mensajes de odio que, de forma habitual, reciben las personas LGTBIQ+, entre otras vías, a través de redes sociales. "El colectivo LGTBI es una dictadura", "Manteneos alejados de nuestros menores", "Estos viciosos se están cargando la sociedad" o "Vale que se casen, pero que no lo llamen matrimonio", son algunos de los mensajes que se reflejan en los materiales de la campaña y que tienen la intención de alertar sobre el impacto emocional que pueden provocar en las personas a quienes están dirigidos.

En este sentido, Salud Mental España reclama respeto a la dignidad de todas las personas, independientemente de su orientación o identidad sexual. Además, defiende una sociedad igualitaria e inclusiva con la diversidad en cualquiera de sus formas. Para ello, es importante trabajar en la prevención a través de la educación emocional en el ámbito escolar.

El presidente de Salud Mental España, Nel González Zapico, afirma que "el discurso del odio es totalmente inadmisible y está muy lejos de los valores en los que se debe sustentar una sociedad que respeta la dignidad de las personas. En cuestión de derechos, no podemos dar un solo

paso atrás". González Zapico incide en la importancia de "una educación inclusiva que trabaje en la prevención de este tipo de actitudes", así como "más recursos para la atención a la salud mental en general, y en particular, de los colectivos más vulnerables".

"Como persona perteneciente al colectivo LGTBIQ+, quiero manifestar mi rechazo a los discursos de odio hacia este colectivo en internet", afirma Rubén Herrero Hevia, representante del Comité Pro Salud Mental En Primera Persona de Salud Mental España y socio de Salud Mental Asturias (Afesa). "A nosotras y nosotros se nos cosifica, reduciéndonos a un trozo de carne que solo piensa en modas, en fiestas y en sexo, sobre todo en estas fechas. Somos algo más que eso y, aunque esta sociedad sea de todas y de todos, padecemos diariamente la falta de derechos, la imposibilidad de expresarnos tal y como somos, y el doble estigma que supone tener un diagnóstico de enfermedad mental y llevar una doble vida para que la sociedad nos acepte", denuncia.

Por su parte, María de la O Rodríguez, representante de la Red Estatal de Mujeres Salud Mental España y de la Red Regional de Mujeres de Canarias, afirma que "en este mundo de tanta incertidumbre, que promueve tanto odio en la sociedad, donde todavía no está bien visto que podamos elegir nuestros compañeros de vida, aunque sea de nuestro mismo sexo, ya es hora de que seamos libres de elegir el sexo de nuestras parejas y ser felices".

Estudio

El estudio *La situación de la salud mental en España*, desarrollado en 2023 por Salud Mental España junto con Fundación Mutua Madrileña, recogía que las personas LGTB son uno de los colectivos que peor valoran peor su salud mental y dicen sufrir o haber sufrido en mayor medida ataques de ansiedad (64,9%), depresión (55,4%), ansiedad prolongada (48,2%), autolesiones (19,5%) e ideación o intento

28 DE JUNIO

DÍA DEL ORGULLO LGTBIQ+

El odio a las personas LGTBIQ+ DAÑA SU SALUD MENTAL

Ante el odio #ComparteOrgullo

64,9%
han sufrido ataques de ansiedad

55,4%
han sufrido depresión

48,2%
han sufrido ansiedad prolongada

Fuente: La situación de la salud mental en España (2023) de Confederación SALUD MENTAL ESPAÑA y Fundación Mutua Madrileña

impulsa
confederación
SALUD MENTAL
españa

financia
GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE IGUALDAD
FONDO DE IGUALDAD 2024
PER SOL CHEREYO

Cartel de la campaña de Salud Mental España

de suicidio (32,1%). Solo el 43,6% de las personas del colectivo percibe su salud mental como buena o muy buena, frente al 62,5% de la población general.

Por otro lado, según el informe *Estado del Odio: Estado LGTBI+ 2025*, elaborado por la Federación Estatal LGTBI+, un 20,3% de las personas del colectivo ha padecido acoso, ya sea mediante insultos, aislamiento social o coacciones en el entorno digital. Un 25,25% ha sufrido discriminación, y un 16,25% ha sido víctima de agresiones físicas o verbales, lo que representa un aumento del 9,45% respecto del año anterior. La mayoría de estos ataques se producen en la calle, pero también en centros educativos, lugares de ocio, transporte público y espacios laborales.

Atención e información

En España se dispone de la línea 028 Arcoíris, un servicio de atención e información sobre derechos LGTBIQ+, impulsado por el Ministerio de Igualdad. Atiende de manera gratuita y trabaja

en coordinación con las comunidades autónomas, con personas profesionales especializadas, para dar atención general, psicológica y jurídica a quienes experimentan incidentes, odio o discriminación por identificarse con el colectivo LGTBIQ+. El servicio es público y está disponible las 24 horas del día, los 365 días al año. Las llamadas son confidenciales, accesibles a personas con disminución auditiva y/o del habla, y se atiende en castellano, catalán, gallego, euskera, inglés y francés.

La elección del número con el que contactar, el 028, hace manifiesta alusión al 28 de junio, Día del Orgullo LGTBI+. El servicio, además de telefónico, se ofrece a través del correo electrónico 028-online@igualdad.gob.es y de un chat online.

Además, existe el teléfono de atención a la conducta suicida, el 024, un recurso público, gratuito y accesible, disponible las 24 horas del día, al que cualquier persona puede llamar si necesita ayuda.

Plena inclusión y la FELGTBI+ publican un decálogo de reivindicaciones

Redacción
Teruel

En la víspera del Día del Orgullo LGTBI+, que se celebró el pasado sábado 28 de junio, Plena inclusión España y la Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Trans, Bisexuales, Intersexuales y más (FELGTBI+) publicó un decálogo en Lectura fácil que recoge 10 mensajes clave para reivindicar y celebrar los derechos del colectivo.

Este trabajo, fruto del convenio de colaboración firmado entre ambas entidades, constituye un avance significativo en materia de accesibilidad cognitiva. La adaptación de este decálogo supone acercar información sobre derechos, diversidad y justicia social a miles de personas con discapacidad intelectual y del desarrollo, así como a otras con dificultades de comprensión.

El decálogo expone de forma sencilla los principales mensajes que FELGTBI+ y Cogam quieren destacar en el Orgullo 2025. Entre ellos, se incluye la exigencia del cumplimiento de las leyes que protegen al colectivo, la necesidad de un Pacto de Estado contra los discursos de odio hacia grupos vulnerables, y la garantía de una educación diversa y una sanidad libre de discriminación. También se conmemoran hitos históricos, como el 20 aniversario del matrimonio igualitario en España.

Asimismo, el texto reivindica que todos los territorios deben ser espacios seguros para las personas LGTBI+, que sus derechos laborales deben estar plenamente garantizados, y que el Orgullo debe poder celebrarse en libertad en cualquier lugar del mundo.

El documento ha sido elaborado conforme a las directrices europeas de Lectura Fácil y validado por personas con dificultades de comprensión, asegurando así la claridad y accesibilidad de sus contenidos.

